

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD
ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN
29 DE MARZO DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 29 de marzo de 2023 los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h34.

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Miele, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Otto Alvarado Moreno. Mgtr.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del 8 de marzo de 2023 y acta de consulta del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 9 de marzo de 2023.
 2. Conocer la solicitud de anulación del II Período Académico Ordinario 2022-2023 del Sr. Stalin Joseth García Freire.
 3. Conocer el informe semestral periodo de julio a diciembre de 2022 del Becario Ing. Carlos Valdiviezo Armendáriz.
 4. Conocer el informe semestral periodo de septiembre de 2022 a febrero de 2023 del Becario Ing. Gonzalo Luzardo Morocho.
- 1. Aprobación del acta de sesión del 8 de marzo de 2023 y acta de consulta del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 9 de marzo de 2023.**

Una vez revisada el acta por sesión y consulta del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-03-29-059

Aprobar el acta de sesión del 8 de marzo de 2023 y acta de consulta del 9 de marzo de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

CUA-FIEC-2023-03-08-046
CUA-FIEC-2023-03-08-047
CUA-FIEC-2023-03-08-048
CUA-FIEC-2023-03-08-049
CUA-FIEC-2023-03-08-050
CUA-FIEC-2023-03-08-051
CUA-FIEC-2023-03-08-052
CUA-FIEC-2023-03-08-053
CUA-FIEC-2023-03-08-054
CUA-FIEC-2023-03-08-055
CUA-FIEC-2023-03-08-056

CUA-FIEC-2023-03-08-057

CUA-FIEC-2023-03-09-058

Para asegurar la transparencia y la imparcialidad de las decisiones tomadas, este consejo acuerda la abstención de aprobación a la resolución **CUA-FIEC-2023-03-29-059**, a los siguientes miembros del consejo por no haber participado en la sesión del 8 de marzo y acta de consulta del 9 de marzo de 2023:

- **Otto Alvarado Moreno. Mgr.**, Miembro Principal
- **Douglas Plaza Guingla, PhD.**, Miembro Principal

2. Conocer la solicitud de anulación del II Período Académico Ordinario 2022-2023 del Sr. Stalin Joseth García Freire.

Se conoce el Memorando FIEC-SD-MEM-0054-2023 con fecha 28 de marzo de 2023, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza G., Subdecano Subrogante de FIEC, remite la solicitud de anulación del período Académico Ordinario II Término 2022-2023, presentada ante este despacho por el Sr. Stalin Joseth García Freire (Mat.201703782), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

| Código | Materia | Paralelo | Nro. veces tomadas |
|----------|--|---------------------------|--------------------|
| CCPG1049 | ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES | Teórico 1 Práctico 101 | 1 |
| SOFG1006 | DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y MÓVILES | Teórico 2 Práctico 102 | 1 |
| SOFG1007 | INGENIERÍA DE SOFTWARE I | Teórico 2 Práctico 102 | 1 |
| TLMG1032 | REDES DE DATOS | Teórico 1 Práctico 106 | 1 |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-03-29-60

Aprobar la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2022-2023, presentada por el Sr. Stalin Joseth García Freire (Mat.201703782), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, en virtud de que se evidencia que el estudiante presentó problemas de salud, cuya valoración médica fue validada por el Dr. Eduardo Viteri de la Gerencia de Bienestar Politécnico, demostrando en forma documentada que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios.

| Código | Materia | Paralelo | Nro. veces tomadas |
|----------|--|---------------------------|--------------------|
| CCPG1049 | ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES | Teórico 1 Práctico 101 | 1 |
| SOFG1006 | DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y MÓVILES | Teórico 2 Práctico 102 | 1 |
| SOFG1007 | INGENIERÍA DE SOFTWARE I | Teórico 2 Práctico 102 | 1 |
| TLMG1032 | REDES DE DATOS | Teórico 1 Práctico 106 | 1 |



3. Conocer el informe semestral periodo de julio a diciembre de 2022 del Becario Ing. Carlos Valdiviezo Armendáriz.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0079-2023 con fecha 10 de marzo de 2023, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, el informe semestral del progreso académico presentado por el becario, ING. CARLOS VALVIEZO ARMENDÁRIZ, durante los meses de julio a diciembre 2022; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario y el tutor.

La Ing. Paredes, procede a la emisión del reporte de revisión del progreso académico, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Además, adjunta los siguientes documentos:

- Informe semestral y la planificación para los siguientes 6 meses.
- Producción científica
- Reporte de la Coordinación.
- Reporte de Gestión Estratégica.

Adicionalmente gestionó con el Máster Félix Moncayo, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-03-29-061

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo de la oficina de Gestión Estratégica de FIEC, mediante comunicación Nro. MEM-FIEC-0079-2023, en base al “REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL REG-ACA-VRA-044, Art. 36”, se considera:

APROBAR el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre del 2022, presentado por el Ing. CARLOS VALDIVIEZO ARMENDÁRIZ, becario de la ESPOL.

4. Conocer el informe semestral del periodo de septiembre de 2022 a febrero de 2023 del Becario Ing. Gonzalo Luzardo Morocho.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0067-2023 con fecha 7 de marzo de 2023, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, el informe semestral del progreso académico presentado por el becario, ING. GONZALO LUZARDO MOROCHO, durante los meses de septiembre de 2022 a febrero de 2023; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario y el tutor.

La Ing. Paredes, procede a la emisión del reporte de revisión del progreso académico, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Además, adjunta los siguientes documentos:

- Reporte semestral y la planificación para los siguientes 6 meses (español e inglés).
- Evidencia que sustenta sus estudios.



- Registro de actividades de producción científica.
- Reporte del Coordinador.
- Reporte de Gestión Estratégica.

Adicionalmente gestionó con el Máster José Luis Asencio, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-03-29-062

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo de la oficina de Gestión Estratégica de FIEC, mediante comunicación Nro. MEM-FIEC-0067-2023, en base al “REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL REG-ACA-VRA-044, Art. 36”, se considera:

APROBAR el informe semestral correspondiente al período de septiembre de 2022 a febrero de 2023, presentado por el Ing. GONZALO LUZARDO MOROCHO, becario de la ESPOL.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 29 de marzo de 2023.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 10h22.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Vanessa Cedeño Micles, Ph.D.
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Douglas Plaza Guingla, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza Carrillo

